



TARIFA DE SERVICIOS REGIÓN DE ÑUBLE CLASE AB



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
TA1	Revisión Técnica de taxis, minibuses, autoescuela, incluida la verificación de emisión de contaminantes	11.450
TA1 (Transp. Escolar)	Revisión Técnica de vehículos de transporte escolar, incluida la verificación de emisión de contaminantes	11.450
TA2	Revisión Técnica de buses y camiones, incluida la verificación de emisión de contaminantes	17.150
TA3	Revisión Técnica de remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil	10.300
TA4	Revisión Técnica de vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas incluida la verificación de emisión de contaminantes	11.450
TA4 (Transp. Escolar)	Revisión Técnica de vehículos eléctricos de transporte escolar incluida la verificación de emisión de contaminantes	11.450
TA5	Revisión Técnica de buses y camiones eléctricos	17.150
TA6	Revisión Técnica de vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, incluida la verificación de emisión de contaminantes	13.750
TA6 (Transp. Escolar)	Revisión Técnica de vehículos GN o GLP de transporte escolar incluida la verificación de emisión de contaminantes	13.750
TA7	Revisión Técnica de buses y camiones que utilizan GN o GLP, incluida la verificación de emisión de contaminantes	20.600
TRA1	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar	8.550
TRA1 (25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar	2.850
TRA2	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a buses o camiones	12.850
TRA2 (25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a buses o camiones	4.300
TRA3	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil	7.750
TRA3 (25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil	2.550
TRA4	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar	8.550
TRA4 (25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar	2.850
TRA5	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos buses y camiones eléctricos	12.850
TRA5 (25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a buses y camiones eléctricos	4.300
TRA6	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar	10.300
TRA6 (25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar	3.450
TRA7	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a buses y camiones que utilizan GN o GLP	15.450
TRA7 (25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a buses y camiones que utilizan GN o GLP	5.100
TDIM	Verificación de dimensiones de camiones, tractocamiones, sus remolques y semiremolques o combinaciones de carga	3.450
TB1	Revisión Técnica de automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes	11.450
TB2	Revisión Técnica de motocicletas, motos y motonetas	5.750
TB3	Revisión Técnica carros de arrastre	5.750
TB4	Revisión Técnica de vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares	11.450
TB5	Revisión Técnica de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes	13.750
TRB1	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares	8.550
TRB1 (25%)	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares	2.850

TRB2	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tras o más causales instrumentales. Aplica a motocicletas, motos y motonetas	4.300
TRB2 (25%)	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a motocicletas, motos y motonetas	1.450
TRB3	Segunda Revisión Técnica Remolques y Semiremolques (Capacidad Máxima 1.750 kg)	1.450
TRB4	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tras o más causales instrumentales. Aplica a vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares	8.550
TRB4 (25%)	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares	2.850
TRB5	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tras o más causales instrumentales. Aplica a vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares	10.300
TRB5 (25%)	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares	3.450
TM	Revisión Técnica de Maquinaria automotriz (tractores, bulldozers, grúas, retroexcavadoras y similares)	17.150
TPR (TA1)	Revisión Técnica Previa de taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar, incluida la verificación de emisión de contaminantes	8.550
TPR (TA2)	Revisión Técnica Previa de buses y camiones, incluida la verificación de emisión de contaminantes	12.850
TPR (TA3)	Revisión Técnica Previa de remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil	7.750
TPR (TA4)	Revisión Técnica Previa de vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar.	8.550
TPR (TA5)	Revisión Técnica Previa de buses y camiones eléctricos	12.850
TPR (TA6)	Revisión Técnica Previa de vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar, incluida la verificación de emisión de contaminantes	10.300
TPR (TA7)	Revisión Técnica Previa de buses y camiones que utilizan GN o GLP, incluida la verificación de emisión de contaminantes	15.450
TPR (TB1)	Revisión Técnica Previa de automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes	8.550
TPR (TB2)	Revisión Técnica Previa de motocicletas, motos y motonetas	4.300
TPR (TB3)	Revisión Técnica Previa de carros de arrastre	4.300
TPR (TB4)	Revisión Técnica Previa de vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares	8.550
TPR (TB5)	Revisión Técnica Previa de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes	10.300
TEMI (TA1)	Verificación de contaminantes (sólo gases) de taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar	4.000
TEMI (TA2)	Verificación de contaminantes (sólo gases) de buses y camiones	6.000
TEMI (TA6)	Verificación de contaminantes (sólo gases) de vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, transporte escolar, autoescuelas	4.800
TEMI (TA7)	Verificación de contaminantes (sólo gases) de buses y camiones que utilizan GN o GLP	7.200
TEMI (TB1)	Verificación de contaminantes (sólo gases) automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares	4.000
TEMI (TB2)	Verificación de contaminantes (sólo gases) de motocicletas, motos y motonetas.	2.000
TEMI (TB5)	Verificación de contaminantes de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares	4.800
TD (Clase A)	Duplicados de CRT u otros similares	0
TD (Clase B)	Duplicados de CRT u otros similares	0
TIO (TA1)	Inspección Ocular de taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar	3.450
TIO (TA2)	Inspección Ocular de buses y camiones	5.100
TIO (TA3)	Inspección Ocular de remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil	3.050
TIO (TA4)	Inspección Ocular de vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar	3.450
TIO (TA5)	Inspección Ocular de buses y camiones eléctricos	5.100
TIO (TA6)	Inspección Ocular de vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, transporte escolar, autoescuelas	4.100
TIO (TA7)	Inspección Ocular de buses y camiones que utilizan GN o GLP	6.200

TIO (TB1)	Inspección Ocular de automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares	3.450
TIO (TB2)	Inspección Ocular de motocicletas, motos y motonetas	1.700
TIO (TB3)	Inspección Ocular de carros de arrastre	1.700
TIO (TB4)	Inspección Ocular de vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares	3.450
TIO (TB5)	Inspección ocular de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares	4.100
TAAG (TA1)	Revisión para la aptitud de adaptación a gas	4.550
TCVH (TA1)	Revisión de Características de vehículos homologados de taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar	3.450
TCVH (TA2)	Revisión de Características de vehículos homologados de buses y camiones	5.100
TCVH (TA4)	Revisión de Características de vehículos homologados de vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar	3.450
TCVH (TA5)	Revisión de Características de vehículos homologados de buses y camiones eléctricos	5.100
TCVH (TA6)	Revisión de Características de vehículos homologados de vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, transporte escolar, autoescuelas	4.100
TCVH (TA7)	Revisión de Características de vehículos homologados buses y camiones que utilizan GN o GLP	6.200
TCVH (TB1)	Revisión de Características de vehículos homologados de automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares	3.450
TCVH (TB4)	Revisión de Características de vehículos homologados de vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares	3.450
TCVH (TB5)	Revisión de Características de vehículos homologados de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares	4.100

www.dekraprt.cl

Marzo 2023